

Otorga la Acreditación a:

Certificadora Mexicana Internacional, S.A.P.I. de C.V.

Av. San Antonio No. 256 Piso 9, Col. Ampliación Nápoles,
Alcaldía Benito Juárez, CDMX, C.P. 03840.

Por su cabal cumplimiento a la normatividad aplicable a los organismos de evaluación de la conformidad que certifican, productos, procesos y servicios, bajo los criterios de la norma: **NMX-EC-17065-IMNC-2014 (ISO/IEC 17065:2012)**.

Alcance:

Reconocimiento Hecho en México

No. de Acreditación: OCPR-2023-002.

Aprobado por el Comité de Evaluación y Acreditación de Organismos de Certificación en su reunión del 28 de septiembre de 2023.

Vigencia: 28 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2028 (5 años).



Ing. Santiago Carlos Macías Herrera
Director Ejecutivo



El presente documento se respalda junto con su Anexo A, alcance técnico de acreditación.

Para consultar la validez de esta Acreditación, por favor escanee el código o marque al +52 55 5161 9195.